

## 65514 - Los granos que se revientan y los efectos sobre el ayuno

---

### Pregunta

Tengo granos en mi rostro, y reventé uno de ellos durante Ramadán mientras estaba ayunando. No estaba seguro de si eso rompía mi ayuno, pero recuperé ese día más adelante. ¿Debo hacer algo más?

### Respuesta detallada

Reventar los granos que aparecen en el rostro no invalida el ayuno, y no requiere que se recupere ese día.

Las cosas que invalidan al ayuno son muy conocidas y están indicadas en el Sagrado Qur'an y la Sunnah auténtica del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él). Ellas son:

- 1- Las relaciones sexuales.
- 2- La masturbación.
- 3- Comer y beber.
- 4- Las cosas que reemplazan a la comida y la bebida, como las inyecciones que proveen nutrientes.
- 5- Vomitar voluntariamente.
- 6- Escarificación y prácticas similares, como la donación de sangre.
- 7- La menstruación y el sangrado post parto, en el caso de las mujeres.

Para obtener información sobre la evidencia de los ítems citados, por favor lea la respuesta a la pregunta número [38023](#).

No está permitido decir que algo invalida el ayuno sin contar con evidencia firme para ello, y no existe evidencia que diga que reventar los granos que a aparecen en el cuerpo invalida el

ayuno.

Basados en esto, su ayuno es válido y no lo tiene que recuperar, pero usted será recompensado por el día de ayuno que recuperó, y esto contará como una ayuno voluntario para usted.

También debe señalarse que usted debe consultar con el médico sobre el hecho de reventar estos granos, para saber si son perjudiciales o no; si lo son entonces no debe hacerlo.

Y Allah sabe mejor.